



www.sansilvestrecoruna.com

ORGANIZA



CORUÑA
PRÓXIMA



PATROCINA



ABANCA



La Opinión
A Coruña



COLABORA

casadelagua
termaria.es
Energía Positiva



REGLAMENTO SAN SILVESTRE CORUÑA

El Club Deportivo Rialto, con la colaboración del Servicio Municipal de Deportes del Concello de A Coruña, organiza la IX San Silvestre Coruña en la que podrán tomar parte todas aquellas personas interesadas.

Artículo 1. Denominación.

El día 31 de diciembre de 2018, a las 17:00h, se celebrará la IX San Silvestre Coruña, que se disputa sobre un circuito urbano de la ciudad de A Coruña. El límite de participación es de 4.500 corredores.

Artículo 2. Participación.

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas mayores de **11 años** que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma. Los menores de 14 años se inscribirán, **de forma presencial en todos los centros de Galicia de El Corte Inglés** o en las páginas webs www.sansilvescoruna.com y www.championchipnorte.com, aportando (requisito), los datos de un tutor legal o presentando un justificante paterno-tutorial. **.Se adjunta al final de este reglamento.**

Artículo 3. Responsabilidad.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Los corredores en dicha prueba manifiestan, al haberse inscrito en la misma, que se encuentran en plenas facultades físicas y mentales, que no padece ninguna enfermedad que le incapacite para la práctica deportiva, realizándose el oportuno reconocimiento médico. Eximen de responsabilidad a la Organización por cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante la carrera.

La Organización no se hace responsable de los daños morales o materiales que a sí mismo o a otras personas ocasionen los participantes de esta carrera, así como de las negligencias o imprudencias que puedan cometer durante su transcurso.

Artículo 4. Recorrido.

La prueba se disputará sobre un recorrido de siete kilómetros aprox. totalmente urbanos y sobre superficie de asfalto. La salida será a las 17:00 horas.

Salida: Obelisco 43°22'7,5" N- 8° 24'8" W

Meta: Plaza María Pita 43°22'15" N – 8°23'44,69" W



Recorrido detallado según plano.

Salida Cantón Grande (Obelisco) dirección plaza de Mina.

Giro a la derecha hacia la plaza de Pontevedra por Juana de Vega.

Plaza de Pontevedra hacia calle Modesta Goicouría.

Llegada a Av. Pedro Barrié de la Maza, recorrido pegado al mar (sentido contrario del tráfico rodado) hacia la torre de Hércules circulando por el paseo marítimo hasta el Castillo de San Antón hacia el Parrote para entrar en la meta de María Pita.

Meta en plaza de María Pita.

CONTROL DE LLEGADA: El cronometraje correrá a cargo de la empresa Championchipnorte. El control de llegada se cerrará 60 minutos después de que entre en meta el primer clasificado.

Artículo 5. Inscripciones.

El plazo de inscripción estará abierto **hasta las 23:00 horas del día 26 de diciembre de 2018** o hasta que se agoten los 4.500 dorsales disponibles, no admitiéndose, bajo ningún concepto, ninguna inscripción posterior a dicha fecha.

La inscripción se podrá realizar **de forma presencial en los centros de A Coruña de El Corte Inglés** (Hasta el 21-12-2018) y a través de las webs www.sansilvescoruna.com y www.championchipnorte.com

El coste de la inscripción será de 12€ y 10€ si poseen chip en propiedad (gastos de gestión incluidos). Se deberá guardar el correo de inscripción como justificante.

Los corredores que acrediten marca igual o inferior a **31´ en UNA de las tres últimas ediciones** de la San Silvestre Coruña, contarán con dorsal preferente y se situarán en el **cajón de salida A**. No se admitirá la participación de ningún corredor que no se haya inscrito reglamentariamente o que no figure en el listado oficial de la prueba. La Organización se reserva el derecho a tomar las medidas legales oportunas ante casos de falsificación de datos, dorsales o suplantación de identidad.

En la categoría de Empresas podrán participar todas aquellas personas que lo deseen siempre que se inscriban como equipo con **un mínimo de 4 componentes**, siendo, **necesariamente, trabajadores de la misma empresa**. A la hora de recoger el dorsal, será necesario acreditar la pertenencia a dicha empresa mediante una carta/certificado de la misma o cualquier documento que lo acredite.

La clasificación de cada equipo (empresa) se establece teniendo en cuenta la suma de los tiempos de sus 4 primeros componentes en cruzar la meta. Si el equipo no completase el mínimo de participantes (4) en finalizar el recorrido, no aparecerá en las clasificaciones de equipos.

El canon de inscripción a la carrera da derecho a:

- ✓ Participación en la carrera San Silvestre Coruña
- ✓ Camiseta técnica.
- ✓ Dorsal-Chip personalizado de cronometraje.
- ✓ Seguro de accidentes y RC.
- ✓ Hidratación en meta.
- ✓ Roscón Tahonas Debén a todos los participantes.
- ✓ Salida por tiempos.
- ✓ Servicios médicos en carrera (salida, recorrido y meta)
- ✓ Aparición en las clasificaciones de Carrera.
- ✓ Servicio de guardarropa.
- ✓ Descarga de diploma personal conmemorativo de la prueba a través de las webs www.sansilvescoruna.com y www.championchipnorte.com
- ✓ Vídeo personalizado con entrada en meta en las webs www.sansilvescoruna.com y www.championchipnorte.com

****No se devolverá el importe de la inscripción una vez realizada.***

Artículo 6. Retirada de dorsales (chips), camisetas y regalos.

El chip (imprescindible) es desechable y se entrega pegado al dorsal, por detrás, o por separado para colocar en el calzado. El dorsal (imprescindible) es personal, intransferible y contiene la información de la póliza del seguro de accidentes.

La recogida del dorsal-chip(desechable) y camiseta tendrá lugar los días **29 y 30 de diciembre** en horario ininterrumpido de **10:00 a 20:00** durante la feria del corredor que se montará en el **hall de Emalcsa situado en Termaria Casa del Agua**. Dispone de parking público.

Coordenadas GPS:

+43.3689826 / -8.41977596

+43° 22' 8.34''

-8° 25' 11.2''

Sólo se podrán recoger los dorsales los días elegidos y en la franja horaria elegida a la hora de formalizar la inscripción.

Para ello, tendrán que presentar el comprobante de inscripción/e-mail de confirmación.

Se puede recoger la inscripción de otras personas presentando los datos de identidad de las mismas.

Las tallas (**orientativas**) de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal-chip.

La Organización no se responsabiliza de las variaciones o cambios en las medidas/ tallas de las camisetas.

La Organización se reserva el derecho de solicitar el Documento de Identidad original si lo considera oportuno.

Si un participante presentase un documento falsificado será descalificado y no se le reembolsará el importe de la inscripción.

La inscripción es personal e intransferible. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor. Sólo en caso de lesión grave y tras presentar justificante médico, se podrá cambiar la titularidad del dorsal por el de otra persona que nos indique el corredor lesionado. En ningún caso se devolverá el dinero de la inscripción.

El participante deberá llevar correctamente puesto(también con los disfraces), visible en su totalidad y sin manipular ni cortar, el dorsal-chip que provee la Organización durante todo el recorrido comprendido entre el acceso a los cajones de salida y hasta el avituallamiento después de sobrepasar el arco de llegada. En caso de no ser así será descalificado.

¡NO SE ENTREGARÁN DORSALES EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA!

Artículo 7. Documentación.

La Organización puede solicitar la documentación a participantes desde el momento de la inscripción hasta la entrega de premios. Si un participante presentase un justificante de marca falsificado será descalificado y no se le reembolsará el importe de la inscripción. Si no se presentase dicho justificante de marca, saldrá a partir del último cajón.

Artículo 8. Asistencia médica.

La Organización contará con un servicio médico adecuado, UVI medicalizadas y ambulancias de evacuación en salida, meta y a lo largo del recorrido de la prueba. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.

La prueba contará con el apoyo de Protección Civil, Cruz Roja, Policía Local de A Coruña, y personal de distintas organizaciones que colaboran en el desarrollo de la prueba.

Artículo 9. Vehículos.

Solamente se permite a los miembros de la Organización la utilización de vehículos para el seguimiento de la prueba. Está prohibido el acompañamiento de los participantes, el uso de vehículos de apoyo, carritos infantiles, bicis, etc.... así como, correr acompañado de animales por el peligro que para los atletas pudiera suponer. El incumplimiento de dicha norma será responsabilidad del infractor.

Artículo 10. Descalificaciones.

Será descalificado todo aquel atleta que no cumpla el presente reglamento.

Además, el servicio médico de la prueba y el Director de Carrera y/o los jueces árbitros que se encuentren en la prueba están facultados para retirar durante la prueba a:

- ✓ A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- ✓ Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- ✓ Todo corredor que manifieste un comportamiento no deportivo.
- ✓ Todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible.
- ✓ El atleta que no lleve correctamente puesta, visible en su totalidad y sin manipular ni cortar el dorsal que provee la Organización durante todo el recorrido comprendido entre el acceso a los cajones de salida y llegada al avituallamiento tras sobrepasar el arco de llegada. En caso de no ser así será inmediatamente descalificado.
- ✓ Cualquier atleta que no llegue a meta en el tiempo máximo estipulado por la Organización desde el disparo de su salida.
- ✓ Se emprenderán medidas legales ante cualquier suplantación de identidad o falsificación del dorsal.

Artículo 11. Resultados y clasificaciones.

Las clasificaciones oficiales se notificarán durante la prueba en la mesa de control situada en la meta. También se publicarán en las páginas webs www.sansilvestrecoruna.com y www.championchipnorte.com

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse al juez de cronometraje o director de Carrera hasta 30' después de la aparición de los resultados.

Los resultados oficiales se publicarán en la web de la página Championchip, no estando autorizado ningún medio a la difusión de los mismos sin la previa y expresa autorización del club organizador.

Artículo 12. Premios y trofeos.

Se establecen trofeos para los tres primeros de cada categoría (Años cumplidos el día de la prueba). No son acumulativos (excepto categoría de empresa). La categoría de mejor disfraz, sólo recibe el más votado, individual y colectivo.

Se podrá exigir el DNI o documento identificativo oficial para la recogida de trofeos.

Se hará entrega de los mismos al finalizar la prueba.

Los ganadores de los trofeos deberán estar presentes en la entrega de los trofeos y regalos. Pasada una hora, una vez hecho públicos los resultados oficiales de la prueba, no se admitirán reclamaciones relativas a la clasificación ni a la entrega de los trofeos y regalos.

CATEGORÍAS:

- Joven 11 a 15 años.
- Joven 16 a 19 años.
- Absoluto femenino/masculino.
- Sénior 20 a 29 años.

- Veteranos A 30 a 39 años.
 - Veteranos B 40 a 49 años.
 - Veteranos C 50 a 59 años.
 - Veteranos D 60 en adelante.
 - Mejor disfraz individual.
 - Mejor disfraz temático colectivo.
 - Empresa (Sumando tiempos)
- ✓ **En la categoría de Empresas** podrán participar todas aquellas personas que lo deseen siempre que se inscriban como equipo con **un mínimo de 4 componentes**, siendo, **necesariamente, trabajadores de la misma empresa**. A la hora de recoger el dorsal, será necesario acreditar la pertenencia a dicha empresa mediante una carta/certificado de la misma o cualquier documento que lo acredite.
 - ✓ La clasificación de cada equipo se establece teniendo en cuenta la suma de los tiempos de sus 4 primeros componentes en cruzar la meta. Si el equipo no completase el mínimo de participantes (4) en finalizar el recorrido, no aparecerá en las clasificaciones de equipos.
 - ✓ Se establecen las siguientes categorías por equipos de empresas:
 - 1º Femenino.
 - 1º Masculino.
 - 1º Mixto (Deben finalizar el recorrido 2 chicas y 2 chicos).
 - ✓ La categoría de empresas es compatible con premios individuales y mejor disfraz colectivo.

Artículo 13. Aceptación.

Al inscribirse los participantes dan su consentimiento para que la Organización y los patrocinadores principales de la San Silvestre Coruña, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar mediante un correo electrónico a la dirección davidbarca9@yahoo.es. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción y distribución y explotación de la Carrera San Silvestre Coruña los inscritos autorizan de manera expresa y sin límite temporal a la Organización al uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material fotográfico o audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación, cine y/o Internet, sin esperar retribución alguna por este concepto.

El Club Deportivo Rialto informa que todos los inscritos serán incluidos en una base de datos de titularidad, responsabilidad y uso exclusivamente de la Organización, que tomará las medidas necesarias para garantizar su seguridad y confidencialidad.

La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento si las circunstancias así lo aconsejasen, avisando en la medida de lo posible. Lo no recogido en el mismo se resolverá según el criterio de la misma, siendo sus decisiones inapelables.

Artículo 14. Confirmación.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento.

SE ADJUNTA AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE 14 AÑOS



AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE 14 AÑOS

D/Dña. _____

Con DNI nº _____, y como padre/madre o tutor, autorizo, bajo mi responsabilidad, a que: _____

con DNI nº _____, y nacido en _____ con fecha _____

participe en la SAN SILVESTRE CORUÑA reconociendo expresamente que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica del ejercicio físico y eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores, patrocinadores, colaboradores y voluntarios en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere.

Así mismo, autorizo expresamente a Championship y a la Organización para el uso de las imágenes en soporte fotográfico y/o audiovisual que se capten durante la referida carrera sin ninguna limitación territorial ni temporal, por lo que las imágenes fotográficas y/o audiovisuales, podrán ser utilizadas, de forma total o parcial, por Championship y a la Organización para su publicación en medios de comunicación, distintos soportes para la promoción y difusión de la carrera, y en las webs www.sansilvescoruna.com www.championshipnorte.com, y sus respectivas redes sociales, por un plazo de tiempo ilimitado y sin contraprestación alguna.

Para que así conste, firmo la presente en _____, a _____ de _____ de 2018